

POLICIA NACIONAL DEL PERU

CONVOCATORIA CAS N° 34- 2017 DIREJPER PNP/OFITCE

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRES (03)
TÉCNICOS PROGRAMADORES EN COMPUTACIÓN PARA LA OFITCE-DIREJPER PNP

I. GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE TRES (03) TÉCNICOS
PROGRAMADORES EN COMPUTACIÓN.

2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/ AREA SOLICITANTE

DIREJPER-PNP/OFITCE

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION

UNIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVOS DE SERVICIO/ESTADO

4. BASE LEGAL

- Ley N° 30372 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N°1057 Y otorga derecho laboral
- Decreto Legislativo N°1057, que regula el Regimen Especial de Contratacion Administrativo de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N°1057, Aprobado por decreto
- Las demas disposiciones que resuelten aplicables.

II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS | DETALLE |
|-------------------------|---|
| Experiencia Profesional | Experiencia profesional mínima DOS (02) años, de haber laborado como analista o programador. |
| Competencias | Dinamico, proactivo, minucioso, responsable y con habilidad para trabajar en equipo. |
| Requisitos Minimos | Conocimiento en: Microsoft Visual Studio. NET 2013, SQL SERVER 2013, MS //S 8/7, en sistema de archivos de Windows Server 2012. |
| Nivel de Estudios | Técnico titulado en Computación e Informática de Instituto Superior. |

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Mantenimiento de nuevos desarrollos relacionados al sistema de personal en plataforma Microsoft .NET.
- Documentación y pruebas de los desarrollos elaborados.
- Desempeñar sus labores en la oficina de Tecnologías de Comunicación y Estadística, bajo supervisión y liderazgo del Jefe de proyecto que se designe.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|-----------------------|--|
| Lugar Prestacion | OFITCE-DIREJPER -PNP |
| Duración Contratación | Inicio: Desde la suscripción del contrato. |

| | |
|--------------------------------------|---|
| Duración Contratación | Término: Hasta el mes de diciembre del 2017 |
| Remuneración Mensual | s/2500.00 (DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES). Incluyen los impuestos de Ley y aportaciones de ESSALUD. |
| Otras Condiciones Esenciales. | NINGUNA. |

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO 2017

| ETAPAS DEL PROCESO | | CRONOGRAMA | ÁREA RESPONSABLE |
|--|--|---------------|---|
| 1 | Aprobación de la Convocatoria | 10MAY17 | COAS-DIRREHUM |
| 2 | Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo | 16MAY-02JUN17 | COAS-DIRREHUM |
| CONVOCATORIA | | | |
| 3 | Publicación de la convocatoria en el portal web de la entidad | 05-09JUN17 | COAS-DIRREHUM |
| 4 | Presentación de la hoja de vida documentada en Mesa de Partes del Estado Mayor de la Dirección Ejecutiva de Personal-PNP (Complejo Policial Los Cibeles - RIMAC) de 08:00 a 16:00 horas. | 12JUN17 | Oficina CAS -COAS-DIRREHUM, SITIO LOS CIBELES N° 191 de 08:00 - 17:00 hrs |
| SELECCIÓN | | | |
| 5 | Evaluación de la hoja de vida | 13JUN17 | Comité de Evaluación CAS |
| 6 | Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en portal web de la entidad. | 14JUN2017 | COAS-DIRREHUM |
| 7 | Entrevista Personal (Evaluación Escrita y Evaluación Práctica): Estado Mayor de la Dirección Ejecutiva de Personal-PNP (Complejo Policial Los Cibeles - RIMAC) | 15JUN17 | Comité de Evaluación CAS |
| 8 | Publicación de Resultado Final en en el Portal Web de la Entidad | 16JUN17 | COAS-DIRREHUM |
| SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO | | | |
| 9 | Suscripción del Contrato | 19JUNR17 | COAS-DIRREHUM |
| 10 | Registro del Contrato | 20JUN17 | DIRREHUM PNP. |

VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (www.pnp.gob.pe)

De la presentación de la Hoja de Vida:

Se deberán adjuntar los siguientes documentos debidamente foliados, en el

- Formato de solicitud para participar como postulante en procesos de contratación administrativa de servicios (Anexo N° 02) .
- Hoja Resumen del Postulante que tiene carácter de declaración jurada (Anexo N° 03).

- c. Hoja de vida actualizada y documentada (copias de constancias o certificados de estudios y copias de constancias o certificado o contratos para acreditar experiencia laboral o profesional). En caso de requerirse manejo de ofimática a nivel usuario, también se podrá acreditar con una Declaración Jurada.
- d. Copia simple del Documento Nacional de Identidad vigente (legible).
- e. Declaración Jurada del Postulante (Anexo N° 04).
- f. Constancia de RUC donde se acredite la condición de contribuyente "habido" (descargada del Portal de la SUNAT).
- g. Certificado o constancia de habilitación emitida por el colegio profesional respectivo, de ser el caso.

El sobre que contiene los documentos solicitados deberá consignar el siguiente rótulo:

| |
|--|
| CONVOCATORIA PUBLICA N° 34 -2017-DIREJPER-PNP |
| NOMBRES: |
| APELLIDOS: |
| DNI: |

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante es responsable de la información consignada y se somete al proceso de fiscalización. La entidad no efectuará devolución parcial o total de la documentación que conforma el expediente de postulación.

VII. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

| EVALUACIONES | PUNTAJE MINIMO | PUNTAJE MAXIMO |
|---|----------------|----------------|
| EVALUACIÓN | 50 | 60 |
| Técnico titulado en | 20 | 20 |
| Experiencia profesional en el sector publico o privado minimo DOS (02) años, como analista o programador | 20 | 30 |
| Conocimiento amplio en: Microsoft Visual Studio. NET 2013, SQL | 10 | 10 |
| ENTREVISTA | 30 | 40 |
| Esrita y Práctica | 25 | 30 |
| Habilidad | 5 | 10 |
| PUNTAJE TOTAL | 80 | 100 |

En la etapa de evaluación de la hoja de vida se evaluará el cumplimiento del perfil. Se considerará APTO a todo postulante que acredite cumplir con el perfil y Sólo los postulantes Aptos podrán pasar a la siguiente etapa.

Será DESCALIFICADO por:

- Omitir en presentar documentos conforme a lo solicitado.
- Declare información falsa o imprecisas
- No cumplir con los requisitos o experiencias mínimos solicitados

SERÁN EXCLUIDOS DEL PROCESO DE PRECALIFICACION LOS CURRICULUM VITAE (HOJA DE VIDA) QUE NO CONSIGNEN LO SIGUIENTE: 1.- Fecha (meses y Años) en Experiencia, Estudios Secundarios, Superiores y Capacitaciones 2.- Señalar el número total de años de experiencia en el Sector Público y/o Privado 3.- Especifique la(s) entidad(es) en la que usted laboró. 4.- Fecha de expedición del Título Profesional. La presente contratación se servicios, se encuentra dentro del marco de las disposiciones contenidas en SERVIR.

De las Bonificaciones

- a. Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 Ley del Servicio Militar y la Resolución de presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR-PE y su reglamento.
- b. Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje Total, al postulante que acredite dicha condición de acuerdo a la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento.

VIII DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo (80 puntos) en la evaluación.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas